

## **Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de agosto de 2017**

Durante el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de agosto de 2017, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ha celebrado 2 sesiones de carácter ordinario y 2 de carácter extraordinario, a continuación se detallan las mismas, los puntos del orden del día analizados, así como los asuntos generales abordados y el seguimiento a cada uno de ellos:

<b>SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017</b>	
<b>PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 31 de mayo de 2017;	Se procedió a firma y archivo correspondiente.
Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de abril al 15 de junio de 2017, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas, así como la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos;	Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 29 de junio de 2017, en términos del artículo 18, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de abril y el 15 de junio de 2017;	Se presentó en Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 29 de junio de 2017, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
Asuntos Generales.	No se atendieron asuntos generales en la presente sesión.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2017

PUNTO ANALIZADO EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
<p>Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba la contratación por tiempo determinado de personal para la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y para la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-006-JULIO-2017;</li> <li>* Se expidieron los contratos correspondientes y se dieron de alta en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social;</li> <li>* Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1109-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y al titular de la Contraloría General de este Instituto, y</li> <li>* Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1110-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo en el sitio web institucional.</li> </ul>

## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017

PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
<p>Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 26 de junio y Extraordinaria de fecha 03 de julio de 2017;</p>	<p>Se procedió a firma y archivo correspondiente.</p>
<p>Asuntos Generales.</p>	<p>Véase el siguiente recuadro.</p>

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017	SEGUIMIENTO
<p>El <b>Encargado de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos</b>: Informó que el personal eventual aprobado mediante acuerdo IEEBCS-JEE-006-JULIO-2017, y que está adscrito a la UCSI, ya comenzaron a laborar y agregó que están trabajando en diversos sistemas informáticos como el sistema de registro de aspirantes a Consejeros de los Órganos Desconcentrados en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; el sistema de seguimiento a asuntos el cual fue sugerido por la Presidencia y se estableció su factibilidad para que se implemente también para los asuntos de la Junta Estatal Ejecutiva, comentó también que se está avanzando en las etapas de análisis y diseño de propuestas para el SISCOM, así como en un mini sitio web de la consulta infantil y juvenil.</p>	<p>En cuanto al sistema de seguimiento, se contempla agregar un sub módulo con un calendario en línea donde se pueda ver qué fechas y horas han solicitado la sala de sesiones del Consejo General para reuniones, mesas de trabajo, sesiones de Comisiones, conferencias, etc., y también se le va a crear un módulo para los órganos desconcentrados, teniendo como objetivo que de oficinas centrales se pudiera ver cuándo hay sesión en algún Consejo, así como la hora, esto para coordinar labores de capacitación, organización o asuntos con los Consejeros Presidentes o Secretarios Generales y el Instituto tenga una herramienta visual donde se puedan ver esos eventos.</p>

<p style="text-align: center;"><b>ASUNTOS GENERALES</b> SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017</p>	<p style="text-align: center;"><b>SEGUIMIENTO</b></p>
<p><b>El Contralor General:</b> Comentó que desde hace tiempo se está impulsando el proyecto de certificación a través de ISO/9001:2015 en este Instituto, y sugirió que con la próxima aprobación del presupuesto se puede considerar oportuno aterrizar dicho proyecto que beneficiaría al Instituto en cuanto a los procesos administrativos, agregó respecto a contemplar la norma TS/17582 que se refiere específicamente a procesos electorales y también una nueva norma que sale en 2017 que se llama Sistema de Gestión Anti sobornos.</p>	<p>1) La Norma ISO/9001:2015 comprende el Sistema de Gestión de Calidad en lo General y que considera, principalmente, los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Enfoque basado en procesos</li> <li>b) Comprender y cumplir los requisitos</li> <li>c) Considerar los procesos en términos que adopten valor</li> <li>d) Obtención de resultados</li> <li>e) Mejora Continua</li> </ul> <p>2) La Norma TS/17582 establece los requisitos específicos para la aplicación de la Norma ISO/9001:2015 a Organizaciones Electorales en todos los niveles de Gobierno. Se están haciendo las gestiones para iniciar el proceso de contratación el cual se realizará en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y en su momento, contar con la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.</p>
<p><b>El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral:</b> Comentó que el día 13 de julio del presente año se terminó de diseñar el primer borrador del Manual de Consejeras y Consejeros Electorales Municipales y Distritales.</p>	<p>Por parte de la DEECCE se han diseñado los borradores de cuatro manuales para el próximo proceso electoral. Estos borradores fueron presentados en la Cuarta Sesión ordinaria de la CECCE el pasado día 16 de agosto, y posteriormente fueron remitidos a todos los consejeros, concejeras, directoras y directores del Instituto, para que puedan formularle observaciones.</p> <p>Los borradores diseñados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. 1.- Manual para consejeras y consejeros distritales y municipales;</li> <li>2. 2.- Información básica para ciudadanas y ciudadanos sorteados;</li> <li>3. 3.- Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos, y</li> <li>4. 4.- Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral.</li> </ul>
<p><b>La Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral:</b> Comentó que hace unos días se envió a todas las Unidades Administrativas del instituto, un recordatorio respecto a la información que debemos tener ya actualizada en nuestro micro sitio de transparencia, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior, toda vez que la última actualización realizada por los órganos responsables corresponde al mes de mayo de 2017, por lo que será en agosto de 2017, la fecha en la que la PNT y el mini sitio web institucional deberán ser actualizados en cuanto a las obligaciones que deben generarse trimestralmente.</p>	<p>En cuanto a este punto, se informa que las Unidades Administrativas del Instituto han actualizado la información que debe generarse trimestralmente; en el caso de la información correspondiente a las fracciones IX y XII del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que se clasificó información como reservada y confidencial por lo que se someterá a la consideración del Comité de Transparencia dicha clasificación, en Sesión Extraordinaria de este último, de fecha 25 de agosto de 2017 a las 11:30 horas. Una vez resuelta la clasificación por parte de dicho órgano colegiado, los órganos responsables procederán a publicar la información a que se refieren dichos preceptos, tanto en el portal web como en la PNT.</p>

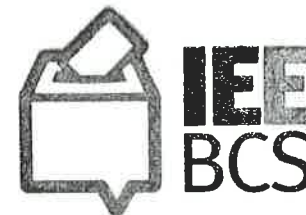
## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017

PUNTO ANALIZADO EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba la contratación de personal para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral;	<ul style="list-style-type: none"><li>* Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-007-JULIO-2017;</li><li>* Se expidió el contrato correspondiente y se dio de alta en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social;</li><li>* Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1111-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y al titular de la Contraloría General de este Instituto, y</li><li>* Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1112-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo en el sitio web institucional.</li></ul>

La Paz Baja California Sur, a 25 de agosto de 2017

Atentamente

  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
Consejera Presidente



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

La presente hoja de firmas forma parte integral del Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de agosto de 2017.